



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Para : **PATRICIA LUZ BARRIONUEVO ZUÑIGA**  
UNIDAD DE ADMINISTRACION

Asunto : PUBLICACIÓN DE COMUNICADO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE SIETE (07) BIENES CALIFICADOS COMO RAEE ubicados en la Sede Central del PNAEQW.

Referencia : a). RESOLUCION DE UNIDAD N° D000010-MIDIS/NAEQW-UA  
b). Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo

Me dirijo a usted en atención a la Resolución de Unidad de la referencia a), por la cual se aprueba la baja de siete (07) bienes de propiedad del PNAEQW ubicados en la Sede Central del PNAEQW, por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE.

Al respecto, se debe continuar con el trámite establecido en el numeral 7.2.1 de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.011 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"; que dispone en el literal a), que dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad publica en su portal institucional dicha resolución y la relación de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I.

En ese sentido, se adjunta para su firma, el Proyecto de MEMORANDO dirigido al Jefe de la Unidad de Comunicación e Imagen de la entidad, con el fin de solicitar la publicación del comunicado respectivo, el cual deberá contener los links direccionados a la Resolución de la Referencia a), y las relaciones de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo, correspondiente a la Resolución de Unidad, de la referencia b), que se adjuntan.

Atentamente,

Firma

JUAN CARLOS ROMERO URTEAGA  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

JRU/ymc

<sup>1</sup> Modificada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0008-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2021

